

Santiago, 4 de Febrero de 1966.

Eminentísimo Señor
Cardenal Dr. D. Raúl Silva Henríquez,
Arzobispo de Santiago.-
Presente.-

Eminencia:

Me he impuesto detenidamente de las comunicaciones recibidas de la Comisión Postconciliar para el Apostolado de los Laicos. Aquí van mis observaciones:

- 1º) He vuelto a leer el Decreto Conciliar correspondiente, y me confirmo en la impresión que Ud. ya sabe: es un documento de poca altura, cuya longitud no corresponde a la importancia real del contenido. No será una gloria del Vat. II, si no me equivoco.-
- 2º) No veo la necesidad de publicar una legislación especial pontificia antes del fin de la "vacatio". Precisamente el mismo Decreto reconoce la gran diversidad existente en la Iglesia en materia de apostolado laico. Basta el decreto; la concreción, si es necesaria, la harán las Conferencias Episcopales y los Obispos. Si alguna codificación de principios generales se hace, ella puede hacerse en el nuevo Código latino, y cuidando siempre de no descender mucho a detalles.
- 3º) El Secretariado de que habla el n. 26, me parece que debería ser un organismo informativo y subsidiario, no una superestructura autoritativa. Si cumpliera bien una labor informativa y promoviera contactos, eso sería suficiente en un primer tiempo. La experiencia podría decir se conviene ir más allá. Muy diferente es el organismo previsto en el nº 90 de la Constitución sobre la Iglesia en el mundo. Pienso si no pudiera asumir esa responsabilidad Caritas Internationalis.
- 4º) No veo clara la finalidad o contenido de la "Instrucción pastoral" de que se habla.
- 5º) Detrás de todo esto vislumbro un gran peligro: una creciente institucionalización, sin suficiente contenido y con el consiguiente desmedro del principio de subsidiariedad, y una centralización quizás más aguda que antes del Concilio. A mi juicio debería buscarse la no creación de nuevos organismos sino en la medida de lo imprescindible.
- 6º) Me atrevo a exponer a V.E. lo que le dije hace días sobre su pertenencia a esta Comisión. Su participación en la Com. Conciliar fué muy escasa y las posibilidades de participación activa en ésta postconciliar son pocas. Todos los que hemos colaborado con Ud. estamos copados de trabajo y habrá que dedicarse a la Comisión del Código y a la de S. Liturgia. No creo que valga la pena dispersarnos más. Por lo demás Mons. Manuel Larrain asegura una suficiente representación en esta Com. de ap. de los laicos. Yo me permito sugerir a V.E. que renuncie a esta Comisión.-
- 7º) Cabe observar, finalmente, que no hay un solo consultor Latinoamericano en la lista. Es una omisión grave.

Filialmente en el Señor,

Jorge Medina E., Pbro.